



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2660033.



ACTA N° 012-2026-CE -EPF/OXI

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO).

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:



Que, siendo las 10:33 a.m. del 20 de abril del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (SUPLENTE) CPC. AARON ZEUS CHAVIGURI ANYOSA

Suscriben la presente Acta de Adjudicación y Consentimiento de la Buena Pro de la "Selección de la Empresa Privada Financista" del proyecto:

N°	CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2660033	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto, se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas del SOBRE N°01, SOBRE N°02 y SOBRE N°03 concluyo el 17 de abril del 2026, mediante ACTA N°014-2026-CE-EPF/OXI. El **CONSORCIO VIAL VENCEDORES**, Conformado por las empresas **CORPORACIÓN GIU`S S.A.C.**, con RUC N.° 20609031426, con una participación del 50% en el consorcio, **ARES INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.**, con RUC N.° 20574696845, con una participación del 25% y **ECMOVAR CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.**, con RUC N.° 20574646155, con una participación del 25% en el consorcio, teniendo como representante común al Sr. **PAUL CAHUI CHURATA**, identificado con DNI N.° 47737365, **han cumplido** con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección por lo que en este acto se procede a otorgar la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** al referido consorcio, por el monto **S/ 16,324,479.55** (Dieciséis millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y nueve con 55/100 soles).

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 20 de abril del 2026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO* CUI N° 2660033.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

.....
ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)

.....
ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(SUPLENTE)

.....
CPC. AARON ZEUS CHAVIGURI ANYOSA
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO